



Ministerio de Asuntos Exteriores

Consejo Superior de Asuntos Exteriores

El Secretario General

097/012/011

NOTA PARA EL SEÑOR MINISTRO

ASUNTO: LA INCORPORACION DE ESPAÑA A LA OTAN

Parece que el Gobierno debiera ir dando a conocer ya, de forma discreta y progresiva, sus puntos de vista sobre la entrada de España en la OTAN. En términos generales, y habida cuenta de los diversos condicionamientos internos y externos, esos puntos de vista podrían ser hoy los siguientes:

- 1.- ~~Nuestra incorporación a la OTAN no debería ser en ningún caso pedida ni gestionada por nosotros.~~ La vieja fórmula de que no somos peticionarios sigue siendo perfectamente válida. Estamos por supuesto interesados en el tema pero, de momento, permaneceremos al margen de la discusión. No debemos entrar en pre-negociaciones. Debemos dejar que los mas interesados en nuestra entrada negocien por su cuenta con los mas reticentes. Decidiremos sobre nuestra incorporación cuando recibamos una invitación unánime para ello. Decidiremos en función de sus propios méritos y a la vista de las circunstancias del momento, en España y fuera de ella.
- 2.- ~~No debemos entrar en la polémica entre el Pacto de Varsovia y la OTAN sobre la adhesión de nuevos miembros.~~ No es asunto nuestro. No tenemos responsabilidades globales. No somos nosotros quienes tienen que calibrar la posibilidad y riesgos de un desequilibrio estratégico europeo. Es la OTAN quien debe estudiar la cuestión y, eventualmente, negociarla. No podemos cargar sobre nuestros hombros con el destino, por ejemplo, de Yugoslavia. El problema, por otra parte, nos parece artificial. España está ya suficientemente comprometida con el bloque occidental como para que nuestra incorporación a la OTAN modifique sustancialmente los actos estratégicos europeos. El destino de Yugoslavia está planteado como problema desde hace mucho y con independencia de nuestras opciones; es demasiado importante como para que nuestras decisiones lo alteren realmente.
- 3.- ~~No tenemos ninguna prisa en entrar en la OTAN.~~ Una incorporación apresurada y desde una posición aun débil nos daría menos ventajas que las que podríamos obtener desde una posición de fuerza. Conviene que la OTAN trate con España cuando nuestra vida política se halla estabilizado y consolidado, cuando advierta que el pueblo español puede poner objeciones eficaces a la entrada y considerar otras alternativas posibles. Conviene en cualquier caso que la incorporación a la OTAN sea posterior a nuestra entrada en el Consejo de Europa y a nues-



*Ministerio de Asuntos Exteriores*

*Consejo Superior de Asuntos Exteriores*

*El Secretario General*

tra plena adhesión a la CEE, por lo menos a la aceptación formal de negociaciones con vistas a tal adhesión plena. Esta tesis es opuesta a la mantenida por los Estados Unidos, que tienen sus motivos para ello, pero coincide en cierto modo con la francesa, aunque por otras razones.

- 4.- La incorporación a la OTAN tiene que ser una opción española verdadera e indiscutiblemente nacional. El Gobierno no debe asumir la responsabilidad de una decisión que el pueblo podría luego rechazar. No es una decisión que pueda tramitarse por las Cortes, ni por estas ni por las próximas, a la ligera o con rapidez. No puede ser tomada sin lo que se ha llamado un debate nacional. Debe ser ampliamente discutida en la prensa y por los partidos, dentro y fuera del parlamento. No puede ser tomada sin una base realmente popular, sin el consenso claro y expreso de las fuerzas políticas mas relevantes. Esto no quiere decir, sin embargo, que parezca necesario acudir por fuerza a un referendum.
- 5.- No obstante lo anterior, el Gobierno podría mostrarse hoy, en principio, favorable a la futura integración en la OTAN. Porque parece de momento la única alternativa a tanto al neutralismo, hoy poco verosímil, utópico y en contradicción con nuestra realidad política, como a la relación bilateral y directa con los Estados Unidos, situación a adoptar en su día y necesariamente deseada en favor del poder mas fuerte. Los Estados Unidos consideran nuestra participación en la OTAN en el marco y como refuerzo de nuestra vinculación bilateral pero no tenemos por qué compartir este punto de vista. Antes al contrario. La entrada en la OTAN, en nuestra óptica, al resolver de alguna manera nuestros problemas de seguridad y consagrar el fin de nuestro aislamiento, permitiría a la nación modificar en sentido mas equilibrado nuestra actual relación con los Estados Unidos o, incluso, llegar a denunciarla.
- 6.- La incorporación a la OTAN, para España, no debería de ser tanto la incorporación a un bloque militar y político frente a los países del Este y bajo la alta dirección de los Estados Unidos como el perfeccionamiento y complemento de nuestra integración europea a todos los efectos. Nuestro interes esta en la fachada europea del atlantismo. En la OTAN estaremos mas libres que con nuestra presente vinculación a los Estados Unidos y sin riesgos mayores, tendremos mas posibilidades de juego y de maniobra, tendremos de mayor autonomía y nuestros compromisos seran



Ministerio de Asuntos Exteriores

Consejo Superior de Asuntos Exteriores

El Secretario General

mas flexibles.

- 7.- ~~La incorporación a la OTAN tendría que ser verdadera. No nos interesa una participación subsidiaria o a medias. No nos interesa un estatuto especial. No podemos aceptar los compromisos que en esta línea se nos propongan invocando ventajas económicas para España o razones estratégicas de interés general. Comprendemos que a la OTAN le interesa mas nuestro territorio y nuestras facilidades que nuestra fuerza política o nuestras Fuerzas Armadas pero nuestro interés es el contrapuesto. Deseamos participar plenamente en las altas decisiones de la Organización y deseamos también la completa homologación de nuestras Fuerzas Armadas, que permitirá su reestructuración y modernización y facilitará el rejuvenecimiento y la renovación de sus cuadros.~~
- 8.- El Gobierno sabe muy bien que la incorporación a la OTAN no ~~resuelve de entrada problemas como el de Gibraltar o el de las Plazas de Soberanía pero entiende que permitira nuevos planteamientos de estos temas básicos y acobionará necesariamente las tensiones a que pueden dar lugar.~~ El Gobierno sabe también que su política exterior se vera en cierto modo condicionada en algunos temas propios -política norteafricana, política árabe, política mediterránea en general, política der tercer mundo, etc.- pero considera que podrá conservar siempre la autonomía suficiente y que con sus opciones particulares puede contribuir a enriquecer o, incluso, influenciar el debate político dentro de la Organización.

Madrid, 2 de diciembre de 1.976

